

PLANTILLA MODELO ESPECÍFICA MODALIDAD:

☑ OPINIÓN

■ NOTICIA

ESCUDOS DE PROTECCIÓN MASIVA

En un mundo en el que los patógenos son guerreros cada vez mejor preparados, los antibióticos y las vacunas son dos de nuestros mejores escudos en la lucha contra las enfermedades infecciosas: son tiempos de poner en valor su papel, no menospreciarlo.

Actualmente, las enfermedades transmisibles representan poco más del 1,5% de los fallecimientos en España, un dato muy alejado del 26% que suponían hace 70 años. Sin embargo, en los últimos años ha aumentado el número de noticias acerca de bacterias resistentes a antibióticos, lo que podría poner en peligro esta positiva evolución; tanto, que las enfermedades transmisibles podrían convertirse en la primera causa de fallecimiento en 2050.

Debemos comprender que la mayoría de los microorganismos presentes en el cuerpo (el número de bacterias es similar al de células) cumplen una función biológica importante para nuestra salud. La presión evolutiva sobre las poblaciones microbianas por el (ab)uso



de antibióticos (que no discriminan bacterias patógenas de las otras) ha generado mecanismos de resistencia que limitan la utilidad de esta maravillosa y veterana herramienta terapéutica. Las vacunas representan una manera de contener aquellos microorganismos que son perjudiciales sin afectar a los beneficiosos. Del mismo modo que la mejor manera de eliminar las células cancerosas sin afectar a las normales (tal y como ocurre con la quimioterapia) es la inmunoterapia, las vacunas ofrecen una alternativa eficaz y específica en muchos escenarios epidemiológicos al uso de antibióticos.

Por supuesto, los antibióticos siguen siendo esenciales para, entre otras cosas, evitar el sufrimiento animal causado enfermedades infecciosas. Solo debemos cambiar la manera de utilizarlos y afrontar el reto de encontrar alternativas a su uso. Bajo un estricto marco legislativo, se diseñan y producen vacunas específicas para prevenir enfermedades infecciosas y, con ello, reducir el uso de antibióticos. Por ejemplo, permiten luchar contra bastantes enfermedades víricas (donde salvo paliativos, no caben alternativas) y son una de las pocas herramientas de control disponibles en los nuevos sistemas sostenibles de producción animal. En definitiva, las vacunas tienen mucho que aportar: pocos avances tecnológicos han salvado tantas vidas permitiendo el avance socio-económico de una manera tan directa.

Sr. Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento

(Entregar en el Registro General de la UCM, en sus registros auxiliares o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Investigación", cuya finalidad es la gestión administrativa y económica de todas las ayudas y acciones destinadas al apoyo de la Investigación y podrán ser cedidos a organismos públicos que intervengan en la gestión de la convocatoria, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Archivo General y Protección de Datos, Avda. de Séneca, 2, 28040-MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal."



A pesar de ello, en los últimos años ha surgido un movimiento 'anti-vacunas', especialmente arraigado en sectores económicamente favorecidos en sociedades de bienestar. ¿Por qué este desafecto a algo tan valioso? Evidentemente en algún momento se dejó de educar acerca del protagonismo que las vacunas han tenido (tienen y tendrán) permitiendo que ganaran voz en su contra ciertos influencers, blogs, "especialistas", famosos, homeópatas o naturistas a base de visitas, créditos, likes, retuits y vídeos. Estos "creadores de opinión" les asignan riesgos inexistentes, como que generan autismo. Las acusan de ser innecesarias en base a la inmunidad de grupo (algo inimaginable en países sin buena cobertura sanitaria), posición que los hace egoístas e insolidarios: vacunen ustedes a sus hijos, los míos no enfermarán gracias a ello. Señalan que las fabrican grupos industriales (y la harina, pero seguimos comiendo pan), que son ineficaces (la viruela está erradicada gracias a las vacunas; la peste bovina y sus hambrunas desaparecieron gracias a campañas globales de vacunación). A su favor juega también la desmemoria de una generación que no ha visto cómo seres queridos sufrían las dramáticas consecuencias de enfermedades como la poliomilietis, la tosferina o el sarampión, que ahora pensamos olvidadas pero que muchos aún recuerdan (algunos en sus carnes). Pero, allí donde la estructura sanitaria se debilita o donde la moda anti-vacunación disminuye las tasas de protección, re-emergen. Durante 2017 en Europa hubo 35 muertes y un incremento del 400% de casos por sarampión. Es terrible morir por una enfermedad prevenible mediante una vacuna barata, accesible y segura.

El campo de batalla contra las enfermedades infecciosas es cada vez más complejo, no despreciemos dos de nuestros mejores escudos: antibióticos y vacunación. Sólo debemos utilizarlos adecuadamente. Basándonos en la historia, la victoria está asegurada.

Otras fuentes de información:

https://elpais.com/elpais/2015/06/02/planeta_futuro/1433262146_575760.html

https://elpais.com/elpais/2018/03/05/planeta_futuro/1520253292_235892.html

http://www.elmundo.es/salud/2017/08/16/598b1cade5fdea03678b45cc.html

http://www.who.int/mediacentre/factsheets/antibiotic-resistance/es/

http://resistenciaantibioticos.es/es

http://www.who.int/features/qa/84/es/

Marta Pérez Sancho*, Víctor Briones Dieste, Joaquín Goyache Goñi y Lucas Domínguez Rodríguez.

Grupo de Investigación UCM Vigilancia Sanitaria. Centro VISAVET. Universidad Complutense de Madrid https://www.visavet.es/

*Datos de contacto: maperezs@ucm.es. Tfno: 91 394 4096.

Sr. Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento

(Entregar en el Registro General de la UCM, en sus registros auxiliares o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Investigación", cuya finalidad es la gestión administrativa y económica de todas las ayudas y acciones destinadas al apoyo de la Investigación y podrán ser cedidos a organismos públicos que intervengan en la gestión de la convocatoria, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Archivo General y Protección de Datos, Avda. de Séneca, 2, 28040-MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal."